



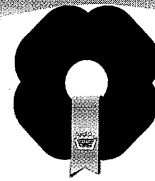
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de AUTLAN de NAVARRO, JALISCO.  
*Administración Municipal 2015-2018*

**SESIÓN ORDINARIA de AYUNTAMIENTO**  
**11 de MAYO del 2016**  
**09:00 Horas**

**“SALÓN de CABILDO”**  
Planta Alta del Palacio Municipal  
Venustiano Carranza No. 1  
Autlán, Jalisco.

**ORDEN de l DÍA**

1. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.**
  1. **Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, Regidora Presidenta de la Comisión de Educación y Festividades Cívicas** presenta oficio número 34/ILRR/2016 recibido con fecha 21 de Abril del 2016, mediante el cual pone a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán su anuencia para la presentación de la Iniciativa que tiene por objeto la creación del “Reglamento Municipal para el Fomento del Libro y la Lectura para Autlán de Navarro”.
  2. **Dr. Armando Pérez Oliva, Regidor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos** presenta escrito de fecha 4 de Mayo del 2016, mediante el cual hace del conocimiento del H. Ayuntamiento de Autlán que la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco ofrece un Catálogo de Cursos y Programas de utilidad para el municipio, motivo por el cual pone a su consideración autorizar la celebración de un Convenio con dicha comisión a través del cual se busque realizar de manera conjunta actividades tendientes a la capacitación y difusión de una cultura de promoción y respecto a los derechos humanos dirigidas a los servidores públicos y población en general, para tal efecto anexa copia del catálogo y el formato de convenio antes citados.
  3. **M.V.Z. Santiago Hernández López, Administrador de la Plaza de Toros “Alberto Calderas”** de esta ciudad, presenta escrito recibido con fecha 28 de Abril del 2016, a través del cual solicita autorización para realizar un evento de “jariepo baile nocturno” en las instalaciones de la plaza de mención, el día sábado 21 de Mayo del actual, con un horario de las 20:00 a las 24:00 horas.
  4. **C. Sandra Elizabeth Mancilla García** quien se ostenta como sucesora de su padre el Sr. Moisés Mancilla García, presenta escrito recibido con fecha 9 de Marzo del 2016, mediante el cual solicita autorización para realizar la “Cesión de Derechos” del “Local 40” ubicado en el interior del Mercado “Benito Juárez” de esta ciudad, lo antes citado en virtud del deceso del Sr. Moisés Mancilla García quien en vida fuera su padre; anexo a su petición presenta escrito de la Unión de Locatarios del Mercado “Benito Juárez” de esta ciudad, con el visto bueno de la Administradora del Mercados y de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento.
  5. **Unión de Locatarios del Mercado “Nicolás Bravo”** de esta ciudad, mediante escrito recibido con fecha 27 de Abril del 2016 pone a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán emitir su autorización para realizar el “Traspaso” de los “Locales 37 y 38” entre los CC. Luis Armando Arreola Sánchez



- (Cedente) y Lidia Sánchez Zamora (Cesionario); documento en el cual se asienta el visto bueno de la Administradora de Mercados de este Ayuntamiento, así como comunicado de la Hacienda Municipal del estado administrativo que guardan dichos locales.
6. **Unión de Locatarios del Mercado "Benito Juárez", A.C.** de esta ciudad, presenta escrito recibido con fecha 11 de Abril del 2016, mediante el cual pone a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán emitir su autorización para la "Cesión de Derechos" de los "Locales 38 y 39 ubicados en el área de Fondas y Carnicerías del precitado mercado, entre las CC. Yolanda Leticia Muñoz (cedente) y Elvia Liliana González Muños (Cesionaria), documento en el cual se asienta el visto bueno de la Administradora de Mercados de este Ayuntamiento, así como comunicado de la Hacienda Municipal del estado administrativo que guardan dichos locales.
  7. **Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, Presidente Municipal** presenta oficio número 177/05/2016 de fecha 9 de Mayo del 2016, mediante el cual manifiesta comparecer ante el Pleno del H. Ayuntamiento de Autlán a efecto de informar sobre los distintos acercamientos que ha tenido conjuntamente con el Síndico Municipal de este Ayuntamiento, con los Industriales de la Masa y Tortilla en el municipio en relación a las diversas peticiones basadas en la aplicación del Reglamento de la Industria de la Masa y la Tortilla de Maíz y/o Harina de Maíz del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
  8. **Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, Presidente Municipal** presenta escrito de fecha 9 de Mayo del 2016, mediante el cual informa al Pleno del H. Ayuntamiento de Autlán de la recepción de la petición presentada por la "Fundación Javier Galván, A.C.", quienes solicitan se nombrado el Licenciado Javier Galván Guerrero como "Hombre Ilustre del Municipio" y que se incluído en la "Galería de Hombres Ilustres" del Palacio Municipal con su semblanza biográfica con fotografía; anexando para tal efecto la semblanza general donde se establece de manera cronológica su vida y trayectoria.
  9. **Mtro. Fray Pedro Gómez Rodríguez, Director de Desarrollo Humano y Social** presenta oficio número DDHS.043/05/16 de fecha 9 de Mayo del 2016, mediante el cual pone a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán para su autorización el Paquete de Obras que pretende ejecutar la Dirección a su cargo en coordinación con la Dirección de Obras Públicas de este Ayuntamiento, con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal perteneciente al Ramo 33, las cuales detalla en el comunicado de mención.
5. **Lectura, y en su caso debate, y aprobación de dictámenes de las Comisiones Edilicias.**
    1. **Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Rastro, Mercados, Comercio y Abastos** conformada por el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión, Lic. Alejandro García Barbosa y por los Regidores C. Oscar Zepeda Quiñonez y la Enf. Cecilia Gallardo Rodríguez, presentan escrito recibido con fecha 3 de Mayo del 2016, mediante el cual entregan su **DICTAMEN** respecto del asunto que les fuera encomendado bajo el **Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20160317/O/001** asentado en el Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 17 de Marzo del 2016, alusivo a la solicitud de autorización de la C. María del Carmen Castellón Valdovinos quien es concesionaria del "Local 35" del Mercado de Abastos "Nicolás Bravo" de esta ciudad, para arrendarlo en favor de la C. Gloria Amador Padilla.
6. **Asuntos Generales.**
  7. **Clausura.**